Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1048 - 2026	Mensual	23/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ	CC	86057067

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1048 - 2026	Mensual	23/01/2026 A 31/01/2026

1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	**Si**	Se participó en reunión con el equipo de profesionales sociales con el fin de socializar el concepto de discapacidad, desde el modelo social, con el fin de la construcción de estrategias de implementación de acciones afirmativas en el Programa de Reincorporación Integral. Dicha actividad se realizó el 16 de enero de 2026 en la sede del GT Meta y Orinoquia.
2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	**Si**	Se realizó una verificación de la oferta institucional de la Alcaldía de Villavicencio relacionado con programas sociales enfocados en la población con discapacidad, con el fin de planificar estrategias para su implementación en el marco del PRI. Dicha actividad se realizó el 28 de enero del presente año.
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	**Si**	Se participó en reunión virtual con la representante de la "Fundación Esperanza sin Fronteras" con el fin de analizar estrategias de promoción de participación ciudadana en las consolidación de políticas relacionadas con los derechos fundamentales de las personas con discapacidad pertenecientes a la población sujeto de reincorporación. Dicha actividad se realizó el 23 de enero del presente año.
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad.	**Si**	Se realizó una verificación de la oferta institucional de acompañamiento psicosocial y de salud mental en los territorios localizados en el Grupo Territorial Meta y Orinoquía, con base en los resultados de incidencia en los Planes de Desarrollo y las acciones definidas a través del Plan de Acción departamental de Reincorporación durante el 2025. Dicha actividad se realizó el 27 de enero del presente año, enfocada en la identificación de las rutas de atención psicosocial existentes dirigida a la población sujeto de atención y sus grupos familiares.
5	Acompañar la implementación de acciones que favorezcan la autonomía económica y el desarrollo ocupacional y productivo de las personas con discapacidad del grupo territorial.	**Si**	Se realizó una verificación de la oferta institucional de acompañamiento en la autonomía económica en los territorios localizados en el Grupo Territorial Meta y Orinoquía, enfocado a la población con discapacidad y sus familias, con base en los resultados de incidencia en los Planes de Desarrollo y las acciones definidas a través del Plan de Acción departamental de Reincorporación durante el 2025. Dicha actividad se realizó el 28 de enero del presente año.
6	Participar en la elaboración de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento a la población con discapacidad del grupo territorial y de acuerdo con los procesos desarrollados por la Entidad.	**Si**	Se realizó una caracterización de la población con discapacidad localizada en el Grupo Territorial Meta y Orinoquía, que permita el análisis y planificación de estrategias enfocadas en el desarrollo de acciones afirmativas. Dicha actividad se realizó el 29 de enero del presente año.
7	Apoyar la gestión e implementación de acciones afirmativas para las personas con discapacidad del grupo territorial derivadas de los programas, planes y/o proyectos que adelante la Entidad.	**Si**	En el marco de la implementación del Contrato N° 1513 celebrado entre ASEGEST y la ARN, se realizó el respectivo acompañamiento a la formación virtual de 3 personas sujetas de reincorporación, pertenecientes a la población con discapacidad, quienes participan en el curso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. Esta actividad se realizó entre el 23 y el 31 de enero del presente año.
8	Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Si**	Para el mes de enero, se realizó la entrega de los informes y soportes solicitados para el cumplimiento del objeto contractual, tales como el informe mensual, el Anexo 1, la planilla de pago de seguridad social en salud y los documentos de soporte del Anexo 1.
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	El día 23 de enero se asistió a una capacitación virtual con la Unidad Técnica de Reincorporación, a través de videoconferencia, sobre los lineamientos de los planes (ajustes y formulación) 2026. De la misma manera se asistió a reunión con la coordinadora del grupo territorial Meta y Orinoquia para socialización y coordinación de trabajo GT Meta Orinoquia 2026.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1048 - 2026	Mensual	23/01/2026 A 31/01/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ — Firmado digitalmente por HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ		Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx